



FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA

C/ Arroyo del Olivar, 49 – 28018 Madrid ESPAÑA NIF: G78918901

Tel.: 91 477 30 95 Fax: 91 478 51 68

Web: www.aereamadrid.com E-mail: federacion@aereamadrid.com



NORMAS LIGA FAM DE VELOCIDAD 2026

- 1- MODELOS PHANTOM O SIMILARES
- 2- MOTORES GLOW, DIESEL O ELECTRICOS
- 3- LONGITUD DE CABLES 12,82METROS
- 4- SE EFECTUARAN CUATRO (4) MANGAS Y SE TOMARA EL MEJOR TIEMPO
 - a. LOS MOTORES 2.5CC REALIZARAN 10 VUELTAS
 - b. LOS MOTORES 1.5CC REALIZARAN 9 VUELTAS
 - c. LOS ELECTRICOS 10 VUELTAS

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- LA MANIJA DE VUELO DEBERA ESTAR SUJETA A LA MUÑECA DEL PILOTO MEDIANTE CORDON
- LOS JUECES Y CRONOS SITUADOS EN PODIO O TRAS VALLAS DE SEGURIDAD
- PRUEBA DE TRACCION DE CABLES OBLIGATORIA
- NO ESTA PERMITIDO ARRANCAR OTROS MOTORES DURANTE LOS VUEOS OFICIALES
- LOS CONCURSANTES Y PUBLICO ESTARAN FUERA DE LA ZONA DE VUELO DURANTE LAS PRUEBAS OFICIALES

MADRID ENERO 2026
